



PERIÓDICO SATÍRICO  
 ÓRGANO OFICIAL  
 DEL PARTIDO DE LOS DESENGAÑADOS

*Termina su destilación los sábados e inmediatamente ofrece sus productos al público*  
*No se admiten suscripciones. Se compra y no se vende.*

DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COS DE GRACIA, 87

AÑO V.

SÁBADO 25 MAYO 1918

NÚM. 227

## ASÍ SE MORALIZA

Para presenciar el concurso hípico han sido varios los buenos amigos que desde el interior de la Isla han venido a Mahón, y claro se está que en plan de divertirse, hemos procurado acompañarles a cuantos lugares están dedicados a estos menesteres: Cines, Teatro, Bailes etc.

Hacia la una de la madrugada le tocó el turno y entramos en el CINE MODERNO. Y como era local que aun no conocíamos y del cual habíamos oído hacer grandes elogios llevábamos el ánimo predispuesto, y bien sea por esta causa o bien porque el local en si lo merece, cuando atravesamos el vestíbulo sufrimos una gran decepción.

El piso mal pavimentado y las paredes desprovistas de todo adorno, nos produjeron la impresión de que entrábamos en uno de esos pequeños pueblos de castilla donde para festejar la Patrona habilitan locales llamados pajareras, (porque el resto del año se utilizan para almacenar el trigo.

Nada de particular tiene esto, puesto que no todos somos lo suficientemente ricos para ostentar locales esplendidos y con gran confort pero si creemos que la pobreza no está

refinada con la limpieza, razón por la que estimamos que no estaría demás que la Autoridad Gubernativa se diera una vueltecita por aquellos lares e inspeccione si higiénicamente reúne condiciones.

No estaría tampoco demás, que presenciara uno de esos bailes que duran hasta las altas horas de la noche, y presenciándolo de visú se enterasen de que la mayor parte de las que toman parte en el baile son pequeñas cuyas edades oscilan entre 12 y 14 años, y si después de darse una vueltecita por el salón se atreven a pasar al *ambigú* podrán apreciar que los licores AFRODISIACOS tales como el Piperment y la Menta son los únicos que allí se expenden, y para demostrar que lo que decimos es cierto, apelamos al testimonio del Alcalde don Pedro Pons Sitges y de don Juan Manent que con su presencia amenizaban espectáculo tan edificante y a quienes, si el oído no nos fué infiel, les oímos decir: ASÍ SE MORALIZA.



## Cuestiones Sociales

### EL TRABAJO DE LAS MUJERES

En algunos talleres de modistas se pretendió que las operarias entraran al trabajo, desde el día 16 del pasado Abril, a las siete de la mañana, hora oficial. Resultaba empero, que las operarias trabajaban una hora más que antes de que el Gobierno señalara la nueva hora, porque para la entrada al taller regia la hora oficial, pero no para la salida. ¿Conocerán las patronas de estos talleres la ley de mujeres y niños dictada el año 1900? No; o al menos igual que no, porque si así fuera no obrarían como han pretendido obrar ahora. Pero gracias, que estas pobres mártires supieron esta vez defenderse, cosa que no habían hecho hasta hoy. ¿Será quizás que se habrán acordado de sus compañeras del continente?

Creemos conveniente recordar ciertos artículos de la ley que más arriba mencionamos, para que patronas y obreras los conozcan, puesto que ¡casi nadie la cumple en los talleres aún! Dice el artículo segundo, que las aprendizas no podrán trabajar más que seis horas en los talleres y ocho en los establecimientos de comercio, horas que se han de dividir en tres por la mañana y tres por la tarde, a su vez interrumpidas por media hora de descanso, de suerte que si la aprendiz entra a las ocho, a las nueve y media ha de tener media hora de descanso, reanudando el trabajo a las diez hasta las once y media, y a esa hora marcharse a su casa haciendo idénticamente por la tarde.

Sobre la jornada de las mujeres, dice el artículo primero del Real decreto de

26 de Junio de 1902 que no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

¿Cumplen esa ley los talleres de modistas de Palma? No, porque hay épocas que en vez de trabajar las sesenta y seis horas semanales que la ley manda, trabajan ochenta o más horas sin que el sueldo corresponda al exceso de trabajo.

Insistio sobre este particular porque creo beneficiar a las obras difundiendo el conocimiento de la ley.

Otro de los extremos que sería conveniente conociesen las obreras y también las patronas, puesto que a ellas es imputable, es la falta de documentación que existe en todos los talleres de mujeres, uno de ellos es, el certificado de vacunación y otro de que no padecen enfermedad infecciosa o contagiosa. Verdad es que en España somos de los más refractarios a hacer lo que se nos manda.

J. MATAS PALMER.

De «La Vanguardia Balear.»



Sábado 25 de Mayo.—A las seis y media y a las nueve y media.

Estreno de los episodios 6.º y 7.º de  
**LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX**  
titulado «Una luz en las tinieblas» y «La Mano Muerta».

La película de Gran risa  
**CHARLOT SASTRE DE SEÑORAS**  
Estreno de la 8.º serie de la cada día más interesante revisia.

**La Exposición Panama-Pacífico**

# ¡No asustarse, señores!

Nuestros disparos dan en el blanco. Nadie lo duda; pero el contrincante finge quedar indemne, aún a costa de la desesperación que le produce el no encontrar argumentos para refutar lo que es de todo punto imposible desvanecer.

Amigos: la razón tiene mucha fuerza, para que pueda desvirtuarse así como así.

De esto se deduce claramente, que, los protagonistas de la farándula municipal, tendrán que morderse los puños, de rabia, bajo el peso de un silencio que los aplana, que los humilla y que los pone en el descenso de esa ficticia altura moral e intelectual que cimentaron a fuerza de manejos y combinaciones.

Estos fervorosos admiradores de Rinconete,—de imaginación obtusa para el bien y refinada para el mal,—dan el *pego* a los incautos, con su cinismo y con sus aficiones hacia lo ajeno: se asimilan toda suerte de ideas y conceptos de las muchas que vertieron los mártires de la «idea».

Mas llega un momento en que se hace inútil el antifaz, y los polichinelas tienen que esconderse para no provocar la risa con el ridículo de alguna pirueta.

La opinión pública ya sabe a que atenerse, y el señor Gobernador Civil de Baleares, así que se vaya dando cuenta de que nuestra autoridad municipal es incompatible, seguramente le pasará lo propio. Por eso el fundamento de sus campañas se reduce a poner en equilibrio su TINGLADO. Son una verdadera plaga que es preciso extirparla para que no ocasionen estragos en la sociedad. Ellos aparentan ser paladines de lo mismo que constituye sus conveniencias y su cotidiano menbrugo. Y como saben de sobra la *lección*, emplean toda clase de sistemas contra el que se cruza en el camino de sus egoísmos.

Nada, en fin, les importa el bienestar general.

La prueba más reciente de lo superficiales que son, se manifiesta en defender—según ellos—la *escasa autonomía que disfrutamos*. Cno lo cual demostraron, tanto ellos como los

iniciadores de que el nuevo Gobernador Civil, en cierta ocasión, metió en la cárcel a casi la mitad de la Junta de Subsistencias, la más supina ignorancia.

¡Casi la mitad! ¿De cuántos individuos se compone la mencionada Junta? Nosotros creemos que de cuatro: del Presidente de la Audiencia, del Delegado de Hacienda, del Alcalde y del Gobernador Civil.

Luego... casi la mitad. será UNO Y MEDIO. ¿Quiéren decirnos por qué y cómo puede arreglárselas un Gobernador Civil para encarcelar a cualquiera de los miembros que componen la Junta de Subsistencias, en las capitales de provincia, sin instruir el oportuno expediente para depurar los hechos que se presumen?

A esto, no faltó quien contestó defendiendo al Alcalde popular, a las subsistencias y metieron en danza un *pedazo* de autonomía.

No parece sino que manifestaban el temor de verse acompañados por una pareja de la Guardia Civil.

Respetables y aprovechados caciquillos: en estos momentos, LA ALQUITARA está *destilando* un viejo refrán que dice:

«No la hagas, y no la temas».

## Disparos de largo alcance

¿Se va convenciendo «La Voz» que nuestro conspicuo Doctor haría cien veces más beneficios a la humanidad ejerciendo su no menos humanitaria y Santa profesión que pulsando la *Lira política*?

Si aún no lo está, siga pegando parches al averiado *Bombo*, que por mucho que le remiende, al primer golpe de maza todos saltarán bailando el *K-Ke-val* al estridente sonido del *desconcierto* formado con *platillos, bombo, bajo y con trabajo*... la murga sonará *pior*.

Y entre acto y acto el dragado lo irán efectuando los *artes rastreras*... y las *élices* que ya también casi *arrastran*: nuestra agricultura, nuestra industria, nuestra instrucción, nuestras carreteras etc. etc. segui-



## DESTILACIÓN FRACCIONADA

—~~DESTILACIÓN~~—

—Me parece, mi querido Menorquez, que tendré que extenderte la boleta, estamos en viernes y aún no has dicho nada de lo ocurrido en Menorca.

—Te diré, para disculparme....

—No hay disculpas, lo que hay que hacer es trabajo; y como toda la semana te la has pasado vagueando, resulta que es imposible dar ni siquiera una noticia.

—Si no puedes dar noticias, podrás hacer preguntas, que para el caso es lo mismo, por ejemplo, porqué no preguntas: ¿Qué pasa en Ciudadela? ¿Las tradicionales fiestas de San Juan se celebrarán este año con el esplendor que los anteriores? porque se dice....

—¿Qué se dice?

—Pues se rumorea, que esa PAJOLERA política se introduce en todo y que es probable que por dimes y diretes los *aristócratas ciudadelanos* se hayan transformado en *modestos ciudadanos*, y no habrán querido nombrar Mayordomo, de donde resultará que ni habrá el típico caracol ni las célebres carreras ni las completas...

—Lo que me parece es que no me completas nada y que será muy conveniente que busquemos un capote de alivio.

—Tienes razón.

—Judex: alivia a Menorquez y sácale del atolladero en que se ha metido. ¿Quieres hacer el favor de decirnos que ocurrirá este año en Ciudadela.

—Serás tan buen muchacho que nos digas si este año se celebrarán las típicas fiestas de San Juan.

¿Ocurrirá lo que en la procesión de San Antonio?

◆◆◆◆

—Tu bien sabes que eso del acaparamiento está de moda.

Esta de moda por lo que produce.

—Pues ahí ves tu, conozco yo un acaparador que le cuesta los cuartos.

—No confundas las especies.

—Yo no se como se le denominara al individuo que se le ocurre comprar cinco violines.

—A mi se me ocurre darle un nombre; pero, escucha: vete a San Luis y pregunta, que puede que allí te den razón y te digan que nombre se les da a esos chiflados.

◆◆◆◆

—¿De donde vienes, Cucolez?

—Vengo de merendar, porque así como a vosotros os gusta ver dar saltos y pinuetas yo estoy por lo positivo y dígame: «vamos a San Clemente, tomemos un pequeño refrigerio y ya nos contarán lo que habo en el concurso hípico».

—Y qué, ¿has merendado bien?

—De todo hubo. Vosotros ya sabeis lo que me gusta el queso; pues bien, no lo he podido comer.

—¡En San Clemente, y no haber podido comer queso! Eso si que es raro.

—La cosa no es tan rara, es sencillamente que lo exportan a la península, y del cinco por ciento que se quedan...

—Que no quedan, querrás decir, porque si fuera como tú dices, hubieras comido queso.

—Ese cinco por ciento lo traen a Mahón.

—No está mal, productores de queso y...

—Eso no es nada, comparado con lo que te voy a contar. Vosotros sabeis que nuestro Ayuntamiento se desvive por complacer a sus administrados.

—Y también a sus paniaguados.

—Pues en San Clemente no los debe tener por que allí no hay mas que medio empleado, el cual es Inspector, Sereno, farolero, Guardia Municipal, Sepulturero.

—Eso no es un medio empleado, esos son cinco empleados en uno.

—Serán todos los que tu quieras, pero yo te aseguro que es un medio empleado porque con todos esos cargos gana la mitad de jornal que el que menos gana prestando servicio en Mahón.

—Me figuro que todo eso será porque no paga arbitrios.

—Eso es otra cosa; para pagar sirven y ayudan a sostener las cargas municipales.

—Pobres vecinos de San Clemente; lo que



# En honor a la verdad

Con un tiempo espléndido y selecta concurrencia, se ha verificado en esta localidad, los días 19, 20 y 21, el simpático festejo de un concurso hípico, y decimos simpático, porque tanto el pasado año, como primero, secundado por el presente, este acto era esperado con gran impaciencia.

No hemos de detenernos en puntualizar detalles como son el público asistente, jinetes, caballos y adjudicación de premios, por ser materia de sobra conocida, tanto por los que lo han presenciado, como por los que lo han leído. Eso sí, creemos oportuno reseñar todo aquello que pudiera tenerse en cuenta para su eliminación o perfeccionamiento.

El campo cedido al efecto para la celebración del mencionado concurso, fué acondicionado lo mejor que las circunstancias permitieron a cuantos se prestaron secundar a quien ante la mayoría, pasa por iniciador, sin que esto quiera decir que sepamos de quien se trata.

El programa anunciando un concurso cívico militar, lo hemos interpretado en el sentido de que, serían pruebas civiles y pruebas militares; pudiendo contarse en estas últimas, aquellas en que tan sólo tomaron parte caballos propiedad del Estado; pues, de no suceder así, pudiera creerse que, en lugar de tratarse de una fiesta deportiva, había miras hacia un acto lucrativo, siendo así que los llamados a estimar estos actos en su verdadero valor, deben anteponer el tecnicismo al interés de galería.

Es lástima que lo reducido del campo, no haya permitido disimular algunos pequeños defectillos; porque siendo más grande, hubiera facilitado la ampliación de localidades, apagado la voz de las autoridades de pista, al dar las oportunas órdenes, y asistir una banda de música para amenizar el espectáculo, pues sólo se comprende sustituirla por una charanga a la falta del local; y en una palabra, cubrir atenciones y mayor comodidad del público.

El día 21 verificóse la prueba que pudiera llamarse de ampliación, (puesto que no constaba en el programa) resultando altamente simpática por tratarse de una atención hacia las señoritas, y con ello, como es natural, a cuantas familias constituyen la sociedad de esta Isla.

Respeto al tiempo empleado en hacer los recorridos, debe hacerse constar que, si no se han tomado con una exactitud grande, por lo menos ha sido aproximado.

Una de las cosas que llamó poderosamente nuestra atención, fué un diálogo que se entabló entre un espectador y un organillero que *pulsaba* su estridente aparato al pie del Jurado. Y dejándonos llevar de la curiosidad, nos dispusimos a poner la mayor atención.

Dichos platicantes, así se expresaban:

—Escuche, señor filarmónico. Usted que tiene cara de inteligente ¿podría sacarme de una duda?

—Aguarde que termine de tocarles esta pieza... Amigo, usted dirá.

—Pues, la duda consiste en que una localidad que he adquirido para ir a ver caballos, he observado que ostenta un sello alegórico, y que para mi resulta indescifrable, puesto que no se si es un candil o un pistero.

—¡Hombre, qué cosa más rara! Si bien es cierto que yo no he tocado el manubrio en espectáculos como éste, en cambio he vendido muchas localidades y siempre he visto que llevaban un sello que representaba bien una cabeza de caballo, una herradura, una fusta, un estribo u etc. etc Pero un candil..

—Si, hombre, si; un candil.

—Pues, la verdad, no lo entiendo.

—Eso mismo digo yo. ¡Menos mal si hubiera sido la linterna de Diógenes!

**BELGAS** pasta propia para the o café con leche, a una peseta cincuenta céntimos los cuatrocientos gramos única casa que se dedica a su elaboración es la MALLORQUINA Calle de Hannover 46.

# CHOCOLATE BALEAR

---

## FABBRICA

de Chocolates finos y Bombones

Precios y condiciones especiales

para Mayoristas

### EXPORTACIÓN

Mercadal, núm. 20. Mahón.